



Sara Zarzoso

Redacción E&J



Ratificada la indemnización de 30.000 euros para el futbolista despedido del Real Zaragoza por un tuit que publicó con 16 años

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Aragón ha ratificado **la improcedencia de despido del portero español Gaizka Campos**, quien en julio de 2022 vio revocado su recién firmado contrato con el **Real Zaragoza** después de que se viralizase un mensaje que el futbolista había publicado en Twitter casi una década antes, cuando tan sólo tenía 16 años. Con esta decisión, la Justicia ha estimado pertinente condenar al club a pagar a Campos más de 30.000 euros en concepto de indemnización.

"El asco que le tengo al Zaragoza y como me las ha subido este goooool", decía el tuit que Gaizka, en mayo de 2013, publicó en su cuenta personal de X (antes Twitter). Se refería a la victoria del Athletic por 1-2, con un gol en el descuento de Ibai Gómez en La Romareda, que prácticamente selló el descenso del equipo zaragocista en la jornada 36 de la temporada 2012-2013 de Primera División. Este breve mensaje, olvidado en la memoria de un Campos mucho mayor, vendría a costarle un ascenso en su vida profesional como deportista de élite años más tarde.

Así, tan sólo cinco horas de firmar un contrato de dos años —prorrogable a tres— con el club aragonés, [el Real Zaragoza publicó el siguiente comunicado, fechado en 7 de julio de 2022](#): "Después de una profunda reflexión durante la tarde de hoy, el ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |